CORRENT
SOCIAL CRISTIÀ

# Más de 8 años de Gobierno Sánchez. Todos los límites han sido traspasados

Existe una sólida base factual para sostener que, después de más de ocho años (desde el 2 de junio de 2018), el balance de los gobiernos de Pedro Sánchez es tan deficiente en la realización del bien común que su continuidad se convierte en un peligro.

Esta es una evidencia que se desprende de los hechos y solo la extrema polarización y el sectarismo ideológico impiden asumirlo.

Negarlo con el criterio implícito o explícito de que la alternativa es peor ilustra una forma de pensar incompatible con la democracia, porque descalifica ad hominem la alternativa de Gobierno. Sin alternativa no hay democracia.

Las elecciones sirven precisamente para resolver estos dilemas: dar voz y capacidad de decisión al pueblo, donde reside la soberanía.

## Los hechos

España ha crecido, ha creado empleo, ha aumentado el salario mínimo, ha reducido la temporalidad y ha avanzado mucho en energías renovables.

El problema es otro: mientras algunos indicadores coyunturales mejoran, se debilitan las capacidades duraderas del Estado —gobernar, prever, proteger, construir, mantener, integrar, fiscalizar y rectificar— y se aplazan los costes a las generaciones futuras.

En septiembre de 2026, el diagnóstico más riguroso sería este:

El Gobierno ha sido eficaz a la hora de conservar el poder, formar mayorías variables, repartir recursos y gestionar el relato. Ha sido mucho menos eficaz para reforzar las instituciones, anticipar crisis, aumentar la capacidad productiva, garantizar vivienda, mejorar el poder adquisitivo, mantener infraestructuras, ordenar la inmigración y construir un proyecto intergeneracional.

### 1. Ceuta: fracaso de previsión, protección y dirección política

La crisis actual de Ceuta es probablemente la síntesis más visible del problema.

Los hechos disponibles indican:

- La entrada masiva superó las 70.000 personas y las estimaciones posteriores se aproximaron a 80.000. Una parte muy importante fue devuelta, pero entre 6.000 y

8.000 personas continuaban en Ceuta días después, incluidos miles de menores o posibles solicitantes de asilo.

- El balance provisional alcanzaba al menos 82 muertos en aguas españolas, con graves problemas de identificación, además de fallecidos en el lado marroquí.
- El Gobierno anunció muy tarde, el 18 de agosto, cuando el incidente se produjo los días 30 y 31 de julio, plazas provisionales para 1.500 personas, cuando las necesidades calculadas superaban las 4.000 o más. En realidad, este es uno de los problemas de fondo: transcurridas tres semanas, el Gobierno no disponía de ninguna cifra oficial sobre cuántos inmigrantes permanecían en Ceuta. Pasado un mes, la situación continúa igual.
- Se restringieron o suspendieron los permisos y las vacaciones de los guardias civiles y militares destinados en la ciudad y, mientras tanto, el presidente había encadenado casi veinte días de vacaciones. La Moncloa sostiene que dirigía la respuesta a distancia; jurídicamente es posible. Pero, política y moralmente, la presencia también es una forma de Gobierno. El pésimo ejemplo, el contraste entre Sánchez y el presidente de la ciudad autónoma y otros servidores del Estado es insostenible en un sistema democrático.

La responsabilidad originaria de la entrada masiva de inmigrantes corresponde a Marruecos, que dejó de controlar la frontera o la instrumentalizó. Pero el Gobierno español sí responde de:

1. El fallo de inteligencia y anticipación.
2. La insuficiencia del dispositivo inicial.
3. La falta de atención a la población para amortiguar el impacto y la incapacidad para recuperar la normalidad.
4. La ausencia de un plan humanitario preparado.
5. Las contradicciones en relación con el traslado a la Península.
6. La dependencia estratégica respecto de Marruecos.
7. La dirección política visible de la crisis.

Sánchez calificó el episodio de «ataque» contra la integridad territorial y prometió todos los recursos del Estado. Si realmente era un ataque, su prolongada ausencia física resulta todavía más difícil de justificar, y la reacción posterior hace más responsable al Gobierno de un desbarajuste insólito en un país europeo.

El orden sin compasión es cruel. Pero la compasión sin orden también lo es. El desorden acaba castigando a los inmigrantes, a los agentes, a los vecinos de Ceuta y a la confianza en el Estado.

## 2. Sáhara y Marruecos: una decisión unilateral que no compró estabilidad

En 2022, Sánchez alteró la posición histórica española y aceptó el plan de autonomía marroquí como la propuesta «más seria, creíble y realista». La decisión:

- Se conoció inicialmente a través del Palacio Real marroquí.
- No había sido debatida ni autorizada previamente por el Congreso.
- No contaba con el consenso del Gobierno, parlamentario ni diplomático.
- Abandonaba de hecho la equidistancia anterior y debilitaba la defensa del derecho de autodeterminación saharaui.

No es exacto decir que nunca se explicó el cambio de posición sobre el pueblo saharaui: Sánchez lo defendió posteriormente en el Congreso. Pero lo hizo a posteriori. La Cámara aprobó una resolución favorable al marco de la ONU y contraria al giro, con el PSOE prácticamente aislado, que no sirvió para nada. Una vez más, el Congreso es una instancia sin poder.

La ruptura posterior con Argelia tuvo consecuencias diplomáticas y comerciales durante casi cuatro años, aunque las relaciones se han normalizado en 2026.

El problema de fondo es que el sacrificio de la posición saharaui no ha garantizado una relación segura con Marruecos. Ceuta demuestra que Rabat continúa disponiendo de una palanca de presión migratoria y territorial. Por tanto, el giro fue moralmente discutible, institucionalmente unilateral y estratégicamente ineficaz.

## 3. Parlamento: de centro de decisión a cámara de convalidación

El caso más grave es la normalización de los presupuestos prorrogados. Los últimos Presupuestos Generales aprobados son los de 2023. El Gobierno ha gobernado en 2024, 2025 y 2026 sin obtener una nueva autorización presupuestaria anual; en realidad, no ha presentado presupuestos.

La prórroga es constitucional. Pero convertir la excepción en sistema tiene consecuencias:

- Impide revisar ordenadamente las prioridades de gasto.
- Debilita el control de los ingresos, del déficit y de la deuda.
- Permite gobernar con modificaciones, transferencias y decretos menos transparentes.
- Evita comprobar si el Gobierno conserva una mayoría para su programa fundamental.

El propio Gobierno ha argumentado que presentar presupuestos sin apoyos sería una «pérdida de tiempo». Este razonamiento invierte la lógica parlamentaria: presentarlos sirve precisamente para someter el proyecto político a debate, enmienda, votación y eventual derrota. Y, en su caso, la convocatoria de elecciones: esta es la práctica parlamentaria habitual en Europa.

A esto se añaden:

- Uso excesivo del decreto ley.
- Macrodecretos con materias heterogéneas: se pretende aprobar cuestiones muy diversas con un solo voto a la totalidad. Es una práctica parlamentaria degenerada.
- Negociaciones bilaterales interminables con partidos para obtener cada voto; la inestabilidad no permite prever políticas, ni siquiera en aspectos críticos como la vivienda.
- Ausencias frecuentes de Sánchez de las sesiones de control y una larga ausencia del Senado.
- Supresión del «Debate de la Nación» y desaparición de las sesiones de control por parte de la oposición, convertidas en una avalancha de críticas del Gobierno a la oposición. Es una inversión perversa. El Gobierno tiene todo el poder; lo único que le queda a la oposición es el de exigir rendición de cuentas. Si este desaparece, el control se esfuma y un gobierno sin control parlamentario no es un gobierno democrático; o puede serlo en su origen. No basta con eso; también debe serlo en su ejercicio.
- Durante la pandemia, una suspensión práctica de la actividad parlamentaria que el Tribunal Constitucional consideró lesiva para los derechos de los diputados.
- Las tres funciones básicas que definen un parlamento han sido liquidadas o gravemente dañadas: legislar, aprobar y controlar los presupuestos, y controlar al Gobierno.
- A ello se añade el comportamiento anticonstitucional de la Mesa del Congreso y del Gobierno con el Senado: falta de tramitación de leyes y negativa a las comparecencias, alegando que la oposición tiene mayoría y prescindiendo del deber constitucional y del respeto a la otra instancia que configuran las Cortes españolas.

Se ha producido una desactivación de las principales funciones parlamentarias: autorizar anualmente el presupuesto, deliberar antes de las grandes decisiones y controlar regularmente al presidente, además de disponer de seguridad legislativa.

## 4. Justicia y organismos independientes

España sigue siendo una democracia plena y dispone de jueces independientes. No es una autocracia ni un régimen sin garantías.

Pero existe una degradación perceptible de las distancias institucionales.

### Consejo General del Poder Judicial

El bloqueo del CGPJ entre 2018 y 2024 no puede atribuirse únicamente al Gobierno: la negativa del PP a renovarlo fue determinante. La renovación posterior permitió cubrir muchas vacantes y supuso una mejora.

Sin embargo, sigue sin resolverse el problema estructural de la elección de los vocales judiciales. La Comisión Europea recoge que el modelo parlamentario continúa siendo vulnerable a la percepción de influencia política. También señala ataques de políticos contra jueces, un elevado número de vacantes, falta de recursos y una baja confianza ciudadana: solo un 40 % valoraba positivamente la independencia judicial. Comisión Europea, Informe sobre el Estado de derecho 2026.

### Fiscalía General

La condena del ex fiscal general Álvaro García Ortiz por revelación de secretos, con dos años de inhabilitación, constituye un hecho institucional gravísimo y sin precedentes. Consejo General del Poder Judicial.

No demuestra que toda la Fiscalía esté sometida al Gobierno. Sí demuestra que la selección, la protección política y la continuidad de un fiscal general excesivamente identificado con el Ejecutivo causaron un daño profundo a la credibilidad de la institución.

### Tribunal Constitucional, RTVE y CIS

El nombramiento de un exministro de Justicia y de una antigua alto cargo de la Presidencia como magistrados del Constitucional era legal. También existen precedentes con otros gobiernos. Pero legalidad no equivale a prudencia institucional: estos perfiles refuerzan la apariencia de que los órganos de garantía son prolongaciones de los bloques políticos. Las sentencias del TC sobre las principales condenas en doble instancia, incluido el Supremo, de los principales responsables del mayor caso de corrupción de la vida política española —el asunto de los ERTE de Andalucía— dejan malparada la percepción de independencia del TC.

La reforma de RTVE permitió superar la necesidad de un determinado grado de consenso en los nombramientos. Sobre el resultado pesa la advertencia de sus consejos de

informativos acerca del riesgo para la independencia y la percepción generalizada de su conversión en instrumentos de propaganda política desenfrenada.

El CIS, bajo José Félix Tezanos, ha mantenido desviaciones recurrentes muy importantes favorables al Gobierno respecto de la mayoría de los institutos demoscópicos. Esto no demuestra una manipulación deliberada, pero sí un deterioro de la credibilidad de un organismo público. El CIS ha caído en el índice de valoración profesional, de acuerdo con el grado de acierto, hasta el nivel de los «chiringuitos» de encuestas por encargo.

El patrón de todo ello no es una «ocupación ilegal» completa, sino una colonización partidista de las zonas grises: nombramientos legales, perfiles cercanos, reglas modificadas y prioridad de la fidelidad sobre la apariencia de imparcialidad.

## 5. Amnistía: legalidad constitucional, legitimidad política debilitada

Antes de las elecciones, Sánchez había rechazado reiteradamente la amnistía y había afirmado que no tenía cabida constitucional. Después, cuando los votos de Junts resultaron necesarios para la investidura, la convirtió en una medida indispensable.

El Tribunal Constitucional la ha avalado; por tanto, no es correcto presentarla hoy como una ley simplemente ilegal. La Comisión de Venecia aceptó la amnistía como posible instrumento de reconciliación, pero criticó la urgencia y recomendó una mayoría y un consenso más amplios.

La crítica contundente no es penal ni constitucional, sino democrática: una medida negada antes de las elecciones fue concedida después como precio identificable de una investidura. Eso erosiona el mandato representativo, la confianza en la palabra política y la idea de que las leyes generales no deben negociarse en función de la conveniencia personal del gobernante.

## 6. Corrupción y responsabilidad *in vigilando*

No hay base para atribuir personalmente a Sánchez los delitos de sus colaboradores si no existen pruebas. Pero sí hay responsabilidad política por selección, confianza, vigilancia y reacción.

José Luis Ábalos, exministro y exsecretario de Organización del PSOE, fue condenado en junio de 2026 a más de 24 años de prisión; Koldo García, a más de 19. Santos Cerdán, posterior secretario de Organización, continúa vinculado a una investigación, sin condena firme.

Cuando dos responsables sucesivos de la organización del partido del presidente resultan afectados por causas graves, ya no basta con la defensa «yo no lo sabía». La ignorancia puede excluir la responsabilidad penal, pero no la responsabilidad política:

- ¿Quién los seleccionó?
- ¿Quién ignoró las alertas?
- ¿Qué controles internos fallaron?
- ¿Por qué la reacción solo llegó después de las revelaciones judiciales o periodísticas?

La multiplicación de los casos de presunta corrupción, que afectan a la más importante de las empresas públicas, la SEPI; el turbio asunto de Leire Díaz; la causa abierta sobre presunta financiación ilegal del PSOE; el traumático caso que afecta al expresidente del Gobierno Rodríguez Zapatero, sin ninguna explicación por su parte; y la situación de su entorno familiar, que crea una situación que impide la credibilidad del Gobierno y lo debilita mucho en el ámbito europeo. De hecho, no ha habido ningún otro gobierno en una situación semejante que no haya dimitido.

La percepción internacional de la corrupción en España ha empeorado: el país bajó al puesto 49 en 2025.

## 7. Economía: buenos agregados, malos fundamentos

El PIB creció un 2,8% en 2025, aproximadamente el doble que la zona euro. El paro bajó temporalmente del 10%, el nivel más bajo desde 2008, y la reforma laboral redujo fuertemente la temporalidad.

Estos son méritos reales, aunque también han contribuido a ello los fondos europeos, la inmigración, el turismo, la recuperación postpandemia y los costes energéticos relativamente favorables.

Las debilidades son:

- Paro todavía en torno al 10 %, entre los más altos de Europa.
- Paro juvenil superior al 20 %.
- Productividad por ocupado prácticamente estancada respecto a 2019.
- PIB por habitante en paridad de poder adquisitivo en torno al 91-92 % de la media europea (Eurostat/Idescat).
- Carga fiscal creciente sobre el trabajo.
- Peso excesivo de los servicios de baja productividad.
- Deuda pública de 1,76 billones, pese a la reducción de la ratio sobre el PIB.

- Gasto en pensiones creciente sin una reforma suficiente para garantizar la sostenibilidad intergeneracional (AIReF).
- Pérdida de poder adquisitivo por la combinación del aumento del IPC, el esfuerzo fiscal y la crisis de la vivienda, no compensada por el aumento salarial.

La renta disponible real agregada de las familias ha mejorado. Pero el agregado oculta una fractura: los pensionistas y los propietarios están más protegidos; los jóvenes, los inquilinos, los autónomos y las familias con hijos soportan los costes de la vivienda, los impuestos y la precariedad de acceso.

La paradoja es esta: crecen el PIB y el empleo, pero no aumenta en la misma proporción la capacidad de formar una familia, comprar o alquilar una vivienda, ahorrar y construir patrimonio. Viven peor quienes tienen que construir el futuro.

Los tres fundamentos del crecimiento español no son sólidos: el turismo, muy ligado a la baja productividad, al dúmping fiscal y a la externalización de costes; la inmigración, y los fondos Next Generation, que ya han llegado a su fin.

## 8. Vivienda: el mayor fracaso social

Entre 2021 y 2025 se acumuló un déficit estimado de unas 750.000 viviendas. En 2025 se crearon unas 240.000 nuevas unidades familiares, pero solo se terminaron cerca de 92.000 viviendas. Los precios reales subieron cerca de un 10 % ese año (Banco de España).

Los gobiernos de Sánchez han anunciado:

- Movilización de viviendas de la Sareb.
- 184.000 viviendas públicas o asequibles.
- Avales.
- Subvenciones al alquiler.
- Zonas tensionadas.
- Regulaciones de los contratos.

Pero la información sobre cuántas de las viviendas prometidas se han terminado y adjudicado sigue siendo insuficiente. En realidad, han sido incapaces de promover nuevas viviendas en términos significativos.

La regulación puede moderar algunos contratos existentes, pero, sin oferta suficiente, también puede expulsar viviendas hacia el alquiler temporal o turístico. En Cataluña se ha observado esta reducción del alquiler permanente.

Las competencias son compartidas con las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Pero, después de ocho años, «es competencia de otros» ya no es una

respuesta adecuada. El Estado controla la fiscalidad, la financiación, la Sareb, el suelo estatal, la regulación del alquiler y buena parte de los incentivos.

Es una gran crisis histórica por sus consecuencias, que se ha gestado y ha estallado durante el largo periodo de Gobierno de Pedro Sánchez.

## 9. Inmigración: necesaria pero desordenada

La inmigración ha sostenido el empleo, la población y parte del crecimiento. Presentar a los inmigrantes como el problema sería falso e injusto.

El problema es la desconexión entre el volumen de entradas y las capacidades públicas:

- Vivienda.
- Escolarización.
- Sanidad.
- Protección de menores.
- Asilo.
- Integración lingüística y laboral.
- Distribución territorial.
- Control fronterizo y retornos.

La población española alcanzó los 49,7 millones en abril de 2026, con un crecimiento explicado por la población nacida en el extranjero (INE), dado que, en términos de nacimientos y defunciones, España pierde población.

Las entradas irregulares bajaron considerablemente en 2025 respecto al máximo de 2024, algo que hay que reconocer. Pero la regularización extraordinaria de aproximadamente medio millón de personas y la actual crisis de Ceuta muestran hasta qué punto la política sigue siendo reactiva. Ministerio de Inclusión. Con el agravante de que la regularización se ha llevado a cabo sin debate parlamentario, coordinación con la Unión Europea ni una previsión de cifras que claramente se han visto desbordadas; en otros términos, el Gobierno desconocía la magnitud de la población en situación irregular en España. A la cifra final habrá que añadir, a medio plazo, la reagrupación familiar, que puede multiplicar la cifra de personas acogidas.

El fracaso no consiste en acoger a personas. Consiste en admitir o recibir grandes flujos sin construir simultáneamente las viviendas, escuelas, servicios, itinerarios de integración y mecanismos de seguridad necesarios.

## 10. Ferrocarril, carreteras y cultura del mantenimiento

La crisis ferroviaria de 2026 —Rodalies, restricciones de velocidad, incidencias en la alta velocidad y el impacto de los accidentes de Adamuz y Gelida— ha configurado una crisis de confianza en el sistema.

Existe un grave problema de ejecución y de equilibrio entre expansión y mantenimiento. Adif ejecutó solo aproximadamente la mitad de la inversión prevista en Rodalies en 2025. En términos generales, el AVE, que era un servicio fiable y emblemático, se ha degradado: los tiempos de recorrido y las garantías de puntualidad han perdido parte de sus ventajas que se habían mantenido durante décadas. Y esto ha coincidido con la gestión del periodo de Sánchez.

En carreteras, la Asociación Española de la Carretera (AEC) estima un déficit de conservación superior a los 13.000 millones y señala que decenas de miles de kilómetros necesitan actuaciones urgentes.

Ocho años de gobierno y tres sin presupuestos convierten la situación en una responsabilidad propia. La tendencia ha sido inaugurar, anunciar y ampliar antes que conservar, auditar y garantizar la seguridad.

## 11. Red eléctrica: transición sin suficiente previsión

España ha conseguido un éxito importante en generación renovable: en 2025, más de la mitad de la electricidad fue renovable y se añadieron unos 10 GW de nueva potencia solar y eólica (Red Eléctrica).

Pero el gran apagón del 28 de abril de 2025 mostró una red insuficientemente preparada. El informe europeo describe una sucesión extraordinaria de oscilaciones, problemas de tensión, desconexiones y fallos de control; no identifica a un único culpable (ENTSO-E).

Paralelamente, las distribuidoras afirman que una gran parte de los nodos ya no tiene capacidad inmediata para conectar nueva demanda industrial. Es un dato sectorial, que debe contrastarlo con los mapas reguladores, pero revela un cuello de botella real. La CNMC comenzó a publicar mapas detallados de capacidad en 2026.

El diagnóstico no es que «las renovables sean el problema». El problema es haber impulsado la generación renovable sin desplegar al mismo ritmo la red, el almacenamiento, el control de tensión, las interconexiones y la regulación técnica. Y el problema continúa, con una electricidad más cara (verano de 2026) y un desperdicio de la producción de energías renovables.

## 12. Pobreza, servicios públicos y cohesión

A pesar del crecimiento, el riesgo de pobreza o exclusión continúa en torno al 25,7 %: unos 12,7 millones de personas (INE). El escudo social ha impedido un deterioro mayor, pero no ha reducido sustancialmente la pobreza estructural.

En sanidad, las listas de espera quirúrgicas superan las 850.000 personas y el tiempo medio se sitúa alrededor de los cuatro meses. Ministerio de Sanidad. La gestión es principalmente autonómica, por lo que sería injusto imputárselo todo a Sánchez. Pero el Gobierno central responde de la financiación, la coordinación, la planificación de profesionales y la equidad territorial.

La misma distinción se aplica a la dependencia, la educación y los servicios sociales: responsabilidad compartida, pero ausencia de una estrategia estatal capaz de fijar objetivos medibles y exigir resultado.

## 13. Demografía y familia: el fracaso más profundo

En 2024, España registró unos 318.000 nacimientos y una fecundidad de 1,10 hijos por mujer (INE). En 2025 hubo una ligera recuperación, pero continuaron muriendo muchas más personas de las que nacían.

Cerca del 30 % de las mujeres termina su etapa reproductiva sin hijos, frente al 18 % de hace un cuarto de siglo (Funcas).

Sánchez no ha creado el problema demográfico, que viene de décadas atrás. Pero no lo ha convertido en una prioridad nacional. Los permisos por nacimiento se han ampliado e igualado —una mejora real—, pero no existe una política integrada de vivienda, estabilidad laboral, conciliación, fiscalidad familiar, escuelas infantiles y apoyo continuado a la crianza.

Una sociedad que no permite a los jóvenes emanciparse ni tener los hijos que desean está consumiendo su futuro.

## 14. Calidad legislativa y capacidad de rectificación

La ley del «solo sí es sí» es el ejemplo paradigmático. La combinación de penas produjo al menos 1.233 reducciones de condena y 126 excarcelaciones, según el CGPJ. Consejo General del Poder Judicial.

Toda ley puede tener efectos inesperados. Lo que agravó el caso fue:

- Despreciar inicialmente las advertencias técnicas.

- Atribuir las consecuencias a jueces supuestamente machistas.
- Retrasar la rectificación durante meses.
- Acabar modificando la ley con el PP y contra el socio que la había impulsado.

El patrón se repite: negación inicial, atribución de culpas, polarización y rectificación tardía sin una asunción clara de responsabilidades.

### Evaluación de síntesis de los 8 años

La siguiente escala es un juicio razonado, no una medida científica:

| Función del bien común | Valoración | Diagnóstico |
|---|---|---|
| Gobernarse: Parlamento, justicia, controles | 2/10 | Presupuestos prorrogados, capacidad ejecutiva, nombramientos partidistas y baja confianza institucional. |
| Protegerse: fronteras, defensa, emergencias | 2/10 | Ceuta, dependencia de Marruecos, improvisación y dirección política insuficiente. |
| Producir: empleo, productividad, cuentas | 4/10 | Buenos resultados de PIB y empleo, pero baja productividad, paro y deuda elevados. |
| Cooperar: vivienda, inmigración, servicios | 2/10 | Transferencias importantes, pero poca capacidad material en vivienda, integración y coordinación. |
| Reproducirse: familia y generaciones futuras | 1/10 | Emancipación tardía, fecundidad mínima y falta de una política familiar integral. |
| Transmitir: educación, verdad y cultura institucional | 3/10 | Resultados educativos débiles, polarización y deterioro de la credibilidad pública |

*Valoración global: aproximadamente 2,3/10 —muy deficiente— desde la perspectiva del bien común.*

## Diagnóstico final

No estamos ante una simple acumulación de errores independientes. Se reconoce un modelo:

1. Supervivencia antes que proyecto. Las grandes decisiones se toman según la necesidad inmediata de conservar la mayoría.
2. Relato antes que realidad. Primero se niega o reinterpreta el problema; después se culpa a terceros; finalmente, se rectifica parcialmente.

3. Anuncio antes que ejecución. Viviendas, infraestructuras, fondos europeos y planes se valoran por el volumen anunciado, no por la capacidad real ejecutada.
4. Distribución antes que generación. Se protege la renta presente, pero no se construyen suficientes viviendas, productividad, redes, familias ni sostenibilidad futura.
5. Fidelidad antes que independencia. Los nombramientos son legales, desde luego, pero demasiado cercanos al partido o al presidente.
6. Responsabilidad disuelta. Las culpas siempre corresponden al PP, las autonomías, los jueces, las empresas, Europa, los medios, Marruecos o una crisis imprevista.
7. Ausencia de dirección moral. En momentos como el de Ceuta, la presencia del presidente no es decorativa: muestra quién asume el peso de la realidad.

La conclusión más precisa no es que España esté destruida. Es más inquietante: España todavía crece y funciona gracias a la sociedad, las empresas, los trabajadores, las familias, los funcionarios y la inercia de sus instituciones; pero el Gobierno ha deteriorado o desatendido muchas de las condiciones que permitirán que siga funcionando mañana.

Ceuta es la última escena de este patrón: los agentes pierden sus vacaciones, los emigrantes duermen sin protección suficiente, la ciudad soporta la presión, Marruecos conserva la palanca y el presidente dirige desde el descanso. Puede haber dirección administrativa a distancia. Lo que no hay es presencia, ejemplo ni autoridad moral suficientes.

## Adenda geopolítica: una política exterior sin brújula compartida

Durante décadas, la política exterior española se había sostenido sobre cuatro grandes ejes: integración europea, alianza atlántica, estabilidad mediterránea y proyección iberoamericana. El Gobierno de Sánchez ha sometido simultáneamente a tensión los cuatro.

No ha roto formalmente con ninguno de estos ejes. España continúa dentro de la UE y la OTAN, participa en misiones internacionales, ayuda a Ucrania y mantiene una importante red diplomática. Pero ha sustituido una política exterior de Estado, sustentada en consensos previsibles, por una política mucho más presidencial, ideologizada y variable.

Las decisiones sobre el Sáhara, China, Israel, Irán, Venezuela o los compromisos de defensa se han presentado a menudo como iniciativas personales de Sánchez, con poco debate parlamentario previo y sin un consenso mínimo. El resultado es una política exterior visible, pero no necesariamente influyente; con muchas declaraciones morales, pero con poca capacidad para modificar la realidad.

### 1. China como «aliado visible»: una precisión necesaria

China no es formalmente un aliado de España. No existe una alianza militar ni un compromiso chino de defensa o asistencia. La UE define a China simultáneamente como socio, competidor económico y rival sistémico.

Por tanto, la formulación más exacta sería:

El Gobierno de Sánchez ha convertido a China en su interlocutor estratégico extracomunitario más visible y en el contrapeso simbólico a las malas relaciones con la Administración norteamericana.

Sánchez ha viajado cuatro veces a China en cuatro años. En la visita de abril de 2026 afirmó que había elevado la interlocución política bilateral al nivel más alto de los últimos 53 años. Se firmaron diecinueve acuerdos y se estableció un mecanismo permanente de diálogo estratégico.

No es criticable, en sí mismo, dialogar con China. Es una potencia mundial, una gran economía y un actor indispensable en tecnología, industria y transición energética. El problema es la desproporción entre la intensidad política del acercamiento y los resultados obtenidos.

### 2. Un déficit comercial histórico

Los datos son extraordinariamente desfavorables.

En 2025:

- España importó de China bienes por valor de 50.250 millones de euros.
- Solo exportó allí por 7.972 millones.
- El déficit comercial bilateral alcanzó los 42.278 millones de euros, un máximo histórico en términos nominales.
- La tasa de cobertura fue de solo el 15,9 %: por cada 100 euros comprados a China, España solo le vendió 16.
- China originó aproximadamente tres cuartas partes de todo el déficit comercial español de mercancías. Fundación Consejo España-China.
- La tendencia no se ha corregido en 2026. Durante el primer semestre:
- Las importaciones chinas alcanzaron los 26.600 millones de euros.
- Las exportaciones españolas a China fueron de solo 4.001 millones.
- El déficit bilateral llegó ya a 22.599 millones.
- China se convirtió en el primer proveedor de España, por delante de Alemania. Informe oficial de Comercio Exterior, junio de 2026.

El déficit comercial no es, por sí solo, una demostración de fracaso. Una economía puede importar maquinaria y componentes que aumenten su productividad. Tampoco puede afirmarse que los viajes de Sánchez hayan causado el déficit, que responde a factores estructurales: debilidad industrial española, sobrecapacidad china, subvenciones públicas y desvío hacia Europa de productos que ya no entran con facilidad en Estados Unidos.

Pero sí puede afirmarse que la política de «relación privilegiada» no ha conseguido el objetivo declarado de reequilibrar los intercambios. Después de cuatro viajes y decenas de acuerdos, la relación es todavía más asimétrica.

Las visitas y las fotografías no son resultados. El resultado es que España ofrece mercado, interlocución política y acceso a la UE, mientras continúa encontrando barreras para exportar productos y servicios de valor añadido al mercado chino.

## 3. Dependencia industrial y tecnológica

La composición del déficit es tan importante como su magnitud. En 2025, España importó de China:

- Cerca de 19.800 millones en bienes de equipo, telecomunicaciones y material tecnológico.
- Casi 13.000 millones en manufacturas de consumo.

- Una proporción creciente de automóviles, baterías, componentes eléctricos, placas fotovoltaicas, inversores y sistemas de almacenamiento.

China ya controla más de una quinta parte de las ventas españolas de vehículos eléctricos. Xiaomi supera el 30 % del mercado de teléfonos inteligentes y la dependencia china es muy elevada en energía fotovoltaica, baterías y componentes electrónicos (Real Instituto Elcano).

Las inversiones chinas pueden aportar beneficios reales. El flujo de inversión alcanzó los 643 millones de euros en 2025, frente a los 149 millones de 2024. La planta de baterías de CATL y Stellantis en Figueruelas prevé una inversión de 4.100 millones y unos 4.000 puestos de trabajo. También están la reactivación industrial de Ebro-Chery en Barcelona y otros proyectos en baterías, hidrógeno y componentes.

Pero estos proyectos solo serán un éxito estratégico si incorporan:

- Transferencia tecnológica efectiva.
- Proveedores españoles y europeos.
- Centros de investigación y decisión en España.
- Empleo industrial cualificado.
- Control europeo de los datos.
- Diversificación de componentes y materias primas.
- Reciprocidad para las empresas españolas en China.

El propio Real Instituto Elcano señala que muchas de estas condiciones siguen dependiendo de compromisos informales, porque España no dispone de una base jurídica suficientemente sólida para exigirlas.

Existe el riesgo de confundir industrialización con la simple localización de plantas de montaje. Una fábrica situada en España no garantiza autonomía si la tecnología, las patentes, las baterías, el software, los componentes críticos y las decisiones continúan dependiendo de Pekín.

## 4. Seguridad tecnológica: el caso Huawei

La política española sigue siendo menos prudente que la de varios socios europeos en relación con los proveedores tecnológicos de alto riesgo.

Las operadoras han retirado Huawei del núcleo central de las redes 5G, pero continúan utilizando sus equipos en las redes de acceso. El Gobierno se ha resistido a una exclusión general y ha mantenido contratos en ámbitos sensibles.

La Comisión Europea advirtió de que el contrato del Ministerio del Interior con Huawei para el sistema de almacenamiento relacionado con las escuchas judiciales podía generar dependencia respecto de un proveedor de alto riesgo e incrementar la posibilidad de injerencia extranjera. Respuesta de la Comisión Europea.

En telecomunicaciones, red eléctrica, inteligencia artificial, vehículos conectados e infraestructuras digitales, el precio más bajo no puede ser el único criterio. La seguridad nacional exige valorar quién controla el software, las actualizaciones, los datos y la continuidad del suministro.

## 5. Divergencia respecto de la política europea

La Unión Europea no defiende un desacoplamiento total de China. Su política consiste en reducir riesgos: mantener el comercio y la cooperación, pero reducir las dependencias críticas, proteger los sectores estratégicos y exigir reciprocidad.

La Comisión denuncia:

- Subvenciones industriales chinas.
- Exceso de capacidad productiva.
- Barreras de acceso al mercado.
- Discriminación en la contratación pública.
- Transferencias forzadas de tecnología.
- Restricciones a la exportación de materias primas.
- Apoyo económico y tecnológico a Rusia. Comisión Europea.

España se mantiene formalmente dentro de este marco, pero pone mucho más énfasis en la apertura, la inversión y la cooperación que en la seguridad.

El caso de los vehículos eléctricos es revelador. España había apoyado inicialmente las medidas europeas contra las subvenciones chinas. Después del viaje de Sánchez a Pekín, el presidente pidió a la UE que reconsiderara los aranceles y España acabó absteniéndose en la votación definitiva (Reuters).

Podía existir una razón industrial concreta: proteger a Seat, favorecer las plantas de baterías o evitar represalias contra el cerdo español. Pero el problema europeo es evidente: si cada país negocia por separado sus intereses con Pekín, China puede dividir a la UE y reducir su fuerza negociadora.

Sánchez se presenta como «puente» entre China y Europa. Pero no consta que la UE le haya otorgado ese mandato. Un país de dimensiones medias aumenta su fuerza cuando negocia a través de Europa; la reduce cuando intenta singularizarse ante una superpotencia.

La contradicción es todavía mayor si se considera que el 62,8 % de las exportaciones españolas se dirige a la UE, mientras que China solo absorbe cerca del 2 %. El verdadero espacio económico y político de España es Europa, no Pekín.

## 6. Deterioro de la relación atlántica

Las políticas de Donald Trump, las amenazas comerciales y su concepción transaccional de la OTAN merecen una crítica severa. España no está obligada a secundar actuaciones militares que considere contrarias al derecho internacional. La negativa a utilizar Rota y Morón para atacar Irán puede ser jurídicamente y políticamente defendible.

El problema no es discrepar de Estados Unidos. El problema es permitir que la discrepancia se convierta en una fractura estructural y buscar simultáneamente en Pekín la fotografía de un contrapeso.

Estados Unidos sigue siendo:

- El principal inversor exterior en España.
- Un mercado esencial para las empresas españolas.
- El principal garante militar de Europa.
- El socio fundamental de las bases de Rota y Morón.
- Un actor central en energía, tecnología, defensa, farmacia y servicios avanzados.

La inversión bilateral acumulada superaba los 121.000 millones de dólares en 2024 y las empresas estadounidenses empleaban a cerca de 195.000 personas en España. En Rota hay destructores estadounidenses equipados con defensa antimisiles y en España unos 3.700 militares de Estados Unidos (Congressional Research Service).

En cambio, toda la inversión china acumulada entre 2010 y 2025 era de unos 9.700 millones de euros. Se trata de magnitudes y relaciones estratégicas muy diferentes.

Enemistarse con Washington para conseguir una relación privilegiada con Pekín es una operación desproporcionada. España debe defender su autonomía, pero autonomía no significa quedarse a medio camino entre la alianza que la defiende y la potencia de la que depende industrialmente.

## 7. Defensa europea: querer autonomía sin asumir su coste

En 2024, España destinaba aproximadamente el 1,24 % del PIB a defensa, el porcentaje más bajo de la OTAN. El Gobierno aceleró el gasto y afirmó haber alcanzado el 2 % en 2025, lo que representa una corrección importante.

Pero después España fue el único de los 32 miembros de la OTAN que no aceptó el nuevo compromiso de alcanzar el 5 % en 2035 —un 3,5 % estrictamente militar y un 1,5 % en seguridad, infraestructuras y resiliencia— y obtuvo una fórmula de exención (Reuters).

Se puede discutir legítimamente si el 5 % es excesivo. El fracaso es otro:

- No hay un debate parlamentario serio sobre las amenazas.
- No existe un nuevo presupuesto que autorice el esfuerzo.
- No hay consenso entre los grandes partidos.
- El aumento de 2025 fue precipitado y reactivo.
- El Gobierno proclama la autonomía estratégica europea, pero se niega a definir públicamente su coste.

No se puede reclamar una Europa independiente de Estados Unidos y, simultáneamente, negarle los recursos militares, industriales y tecnológicos necesarios.

## 8. Incoherencia respecto de Rusia y el orden internacional

España ha ayudado a Ucrania, ha aplicado las sanciones europeas, ha acogido a más de 250.000 refugiados ucranianos y mantiene a miles de militares en misiones de la OTAN, la UE y la ONU. Este es un componente positivo que impide calificar la política exterior de simplemente «antioccidental».

Pero esta posición convive con la presentación de China como una «fuerza estabilizadora», pese al apoyo económico, diplomático y tecnológico de Pekín a Rusia.

El Gobierno denuncia, con razón, la vulneración del derecho internacional en Ucrania, Gaza e Irán. Pero es mucho menos contundente ante:

- La represión interna china.
- Hong Kong.
- Las amenazas contra Taiwán.
- El control político de la sociedad y la información.
- La contribución china a la capacidad rusa para mantener la guerra.
- La represión en Venezuela.

Defiende una política humanitaria para Gaza, pero al mismo tiempo ha convertido a los saharauis en un nuevo pueblo sin país al entregarse a las tesis de Marruecos. Políticas de este tipo destruyen la credibilidad.

Esto origina una diplomacia moralmente selectiva: el derecho internacional se invoca con gran intensidad contra determinados gobiernos, pero queda en segundo plano cuando puede perjudicar la relación con Pekín, Venezuela o Marruecos.

### 9. Pérdida de peso iberoamericano y mediterráneo

La relación con Iberoamérica se ha ideologizado. El Gobierno ha mantenido una interlocución más estrecha con gobiernos de izquierda y ha perdido canales con fuerzas liberales, conservadoras o democratacristianas. Un estudio reciente de la Fundación Konrad Adenauer sostiene que la España de Sánchez ha reducido su capacidad transversal en la región y ha dejado espacio a Estados Unidos y, sobre todo, a China.

Algunas crisis, como la de México, han comenzado a normalizarse. Pero el patrón sigue siendo excesivamente personal e ideológico: proximidad según afinidades, conflictos verbales con gobiernos discrepantes y ausencia de una política estable que incluya a todas las democracias.

En el Mediterráneo, el balance es todavía más grave:

- Cesión unilateral sobre el Sáhara.
- Ruptura temporal con Argelia.
- Dependencia migratoria de Marruecos.
- Crisis de Ceuta.
- Deterioro extremo de la relación diplomática con Israel.
- Incapacidad europea para estabilizar el Sahel.

España ha perdido margen en el espacio geopolítico más inmediato al intentar ganar protagonismo en escenarios más lejanos.

## Valoración

La política exterior de Sánchez tiene activos reales:

- Apoyo a Ucrania.
- Participación en misiones internacionales.
- Reconocimiento de Palestina.
- Aumento del gasto en defensa hasta el 2 %.
- Captación de inversiones industriales chinas.
- Presidencia española de la UE en 2023.
- Teresa Ribera en una vicepresidencia ejecutiva de la Comisión Europea.
- Progreso en la ejecución de los fondos europeos.

Pero estos activos no forman una estrategia coherente. Coexisten con decisiones unilaterales, alianzas contradictorias y un deterioro simultáneo de relaciones esenciales.

| Factor | Diagnóstico |
|---|---|
| Relación con China | Mucha visibilidad política, poca reciprocidad económica. |
| Comercio bilateral | Déficit histórico y dependencia tecnológica creciente. |
| Inversión china | Oportunidad industrial real, pero con transferencia tecnológica incierta. |
| Unión Europea | España sigue integrada, pero introduce divergencias que Pekín puede explotar. |
| Estados Unidos | Discrepancias legítimas gestionadas de manera potencialmente perjudicial. |
| OTAN y defensa | Corrección tardía del gasto, sin consenso ni planificación estable. |
| Ucrania y Rusia | Apoyo correcto a Kiev, pero incoherente con la confianza atribuida a Pekín. |
| Mediterráneo | Pérdida de margen ante Marruecos y deterioro de otras relaciones. |
| Iberoamérica | Ideologización y menor capacidad de relación transversal. |

*Valoración específica: 3/10. Política exterior activa y visible, pero estratégicamente inconsistente, económicamente desequilibrada e insuficientemente europea.*

La política exterior de Sánchez ha dejado de responder a una doctrina de Estado para convertirse en una prolongación del liderazgo personal del presidente. España se distancia de Estados Unidos sin disponer de capacidad militar autónoma; reclama más Europa mientras se singulariza ante China; proclama la reciprocidad mientras soporta un déficit comercial histórico; defiende a Ucrania mientras presenta a Pekín, principal sostén exterior de Moscú, como una fuerza estabilizadora; y abandona la posición tradicional sobre el Sáhara sin obtener seguridad frente a Marruecos. No es una política de autonomía estratégica. Es una acumulación de dependencias cruzadas sin una brújula nacional compartida.

Esto completa adecuadamente el diagnóstico anterior: el Gobierno no solo ha debilitado las capacidades internas. También ha reducido la predictibilidad, la confianza y el margen de maniobra exterior de España.